



DALC.DPWC.045,2019

Callao, 11 de marzo de 2019

Señor

JUAN CARLOS ANDONAIRE CACEDA

Apoderado

TERMINALES PORTUARIOS PERUANOS S.A.C.

Av. Antonio Miroquesada Nº 425, Oficina 1210 (Prisma Tower), Magdalena Presente.-

Referencia:

Expediente N° 007-2019-RCL/DPWC

De nuestra consideración:

Por la presente damos respuesta al reclamo de fecha 21 de febrero de 2019, mediante el cual nos solicitan la devolución de USD 420.00 (cuatrocientos veinte con 00/100 Dólares Americanos) más IGV pagados en la Factura Electrónica Nº F003-00028886 por concepto de uso de área operativa – contenedores vacíos (exp.) según indican, debido a que estos servicios se generaron por causas imputables a **DP WORLD CALLAO S.R.L.**

Luego de las investigaciones realizadas, hemos determinado que su reclamo es fundado. En ese sentido, a efectos de realizar los trámites administrativos para la emisión de la Nota de Crédito, solicitamos se comunique con la Srta. Marzia Gallo al teléfono 206-6474 y/o correo electrónico Marzia.Gallo@dpworld.pe.

Atentamente,

Francisco Roman Ortiz

Apoderado

TPP Total Annual Property Company of the Company of

DP World Callao S.R.L. Terminal Portuario Muelle Sur Avenida Manco Cápac 113 Callao - Perú T: + 511 2066500